



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

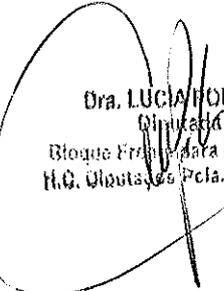
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a los efectos que se sirva informar a través de los organismos competentes acerca de aspectos relevantes de las medidas adoptadas para dar respuesta integral y asistencia a la población que habita los Partidos de la zona NO de la Provincia de Buenos Aires: Pergamino y San Nicolás, y Salto, Arrecifes, Junín, San Pedro, Lincoln, General Villegas.

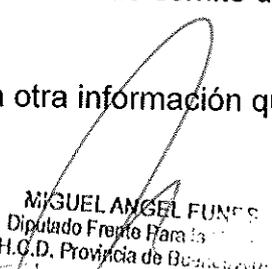
En cumplimiento de esto, que remita informe escrito, a la mayor brevedad, sobre los puntos que resultan de sumo interés para este Cuerpo y que a continuación se consignan:

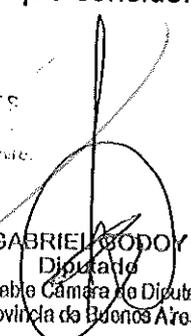
1. En qué magnitud se calcula el perjuicio generado por las inundaciones que afectan a los partidos mencionados: evacuados, fallecidos, pérdidas económicas y materiales, afectación de la superficie del entramado urbano y de la extensión rural, cantidad de viviendas y de emprendimientos.
2. Cómo se prevé implementar la asistencia directa y qué asistencia se ha enviado: cantidad y fecha de recepción de lo destinado a cada Municipio.

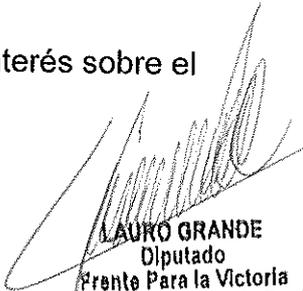
3. Qué equipos o programas socio-sanitarios destinados al abordaje de estas emergencias fueron enviados al lugar, con qué cantidad y funciones de los integrantes y su equipamiento, con qué capacidad operativa, con qué objetivos y para una intervención de qué plazo.
4. Qué medidas sanitarias se implementan para la prevención de las enfermedades hídricas y propias de estas situaciones de desastre en la población evacuada y afectada por las inundaciones.
5. Qué medidas se implementarán para asistir a las personas evacuadas en el retorno a sus hogares.
6. Si está previsto asistir a las personas en la regularización de toda documentación que se haya perdido y de qué modo.
7. Qué medidas se prevén para la recuperación infraestructural de las zonas afectadas: qué obras realizará la provincia y cuál es la ayuda a cada Municipio para obras y servicios públicos (qué montos, con qué finalidad, modalidad y plazos de los desembolsos)
8. Qué medidas se prevé implementar en la asistencia para la recuperación de los emprendimientos económicos: beneficios impositivos, asistencia financiera, etc. Qué volumen total de recursos se destinará para este fin, de qué modo se implementará cada tipo de ayuda económica, cuál es el modo de acceso a las mismas.
9. Qué obras y programas se prevé desarrollar, en qué plazo y con qué resultados para evitar la ocurrencia de similares catástrofes en el futuro.
10. Qué medidas se adoptan actualmente para prevenir mayores afectaciones en Salto, Arrecifes, Junín, San Pedro, Lincoln, General Villegas.
11. Qué tareas realizan *in situ* los Ministerios de Desarrollo Social, Seguridad, Salud, Infraestructura y Agroindustria
12. Si se ha conformado comité de emergencia y cómo se integra y funciona.
13. Sobre toda otra información que considere de interés sobre el particular.

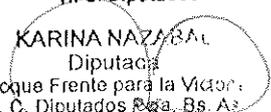

Dra. LUCIA FORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires.


GABRIEL RODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es de público conocimiento que desde el día domingo 15 de enero intensas lluvias afectan las Provincias de Santa Fe, Córdoba y al NO de nuestra Provincia de Buenos Aires. Hace menos de un mes, las mismas zonas se vieron afectadas por fenómenos similares, con graves consecuencias para la población.

En particular, en la Provincia de Buenos Aires se verificó gran afectación en los partidos de Pergamino, San Nicolás, y menor impacto aunque no sin riesgos en los partidos de Salto, Arrecifes, Junín, San Pedro, Lincoln, General Villegas.

Ha habido una gran movilización solidaria de la ciudadanía para acercar su colaboración y donaciones, pero no se ha visto –al menos en los registros periodísticos y testimoniales- cuál es la acción del gobierno provincial, más allá de la noticia de reuniones y el traslado de fuerzas de seguridad.

En este sentido, es imperioso que la provincia implemente y difunda las acciones que realiza, a los fines de que la población evacuada y afectada reciba a través del Estado la asistencia y contención a que tiene derecho, tomando conocimiento de las acciones y de los medios para acceder a las ayudas.

A su vez, este cuerpo, con su representación territorial y contacto permanente con las organizaciones de la sociedad civil, los municipios y sus ciudadanos, debemos disponer de la información adecuada para poder brindar orientación,

realizar monitoreo y generar propuestas superadoras para las formas de asistencia y abordaje de situaciones de desastre.

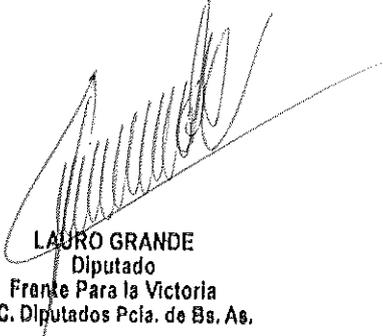
Por los motivos expuestos, solicito a las señoras Diputadas y a los señores Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Solicitud de Informes.



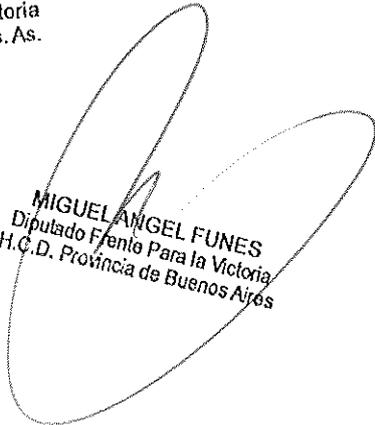
ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



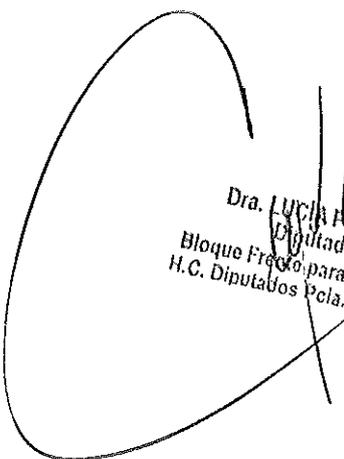
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



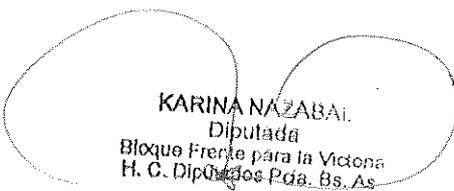
LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.